



**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO VERBAL SUCESION

Radicación: 154664089001.2022.00016.00
Demandante: EFRAIN SANDOVAL
Demandado: MARIA ORDUZ Y OTRO

Visto el memorial allegado por el apoderado de la parte demandante el día 28 de junio de los corrientes, donde solicita el aplazamiento de la diligencia de inventarios y avalúos fijada para el presente día dentro del proceso de la referencia en razón a que tiene otra diligencia en proceso administrativo en la ciudad de Sogamoso, se accede a lo solicitado fijando nueva fecha para lo del caso.

Conforme con lo señalado en el artículo 501 del CGP., se fija como nueva fecha el día 15 de julio del año en curso a las 10.00 a.m., para surtir la diligencia de inventarios y avalúos virtual dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 23
PUBLICADO EN MICROSITIO PAGINA
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 30 de junio de 2022
Notificado hoy: 1 de julio de 2022

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario